I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001391

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 26 AGO. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4520/2010; el Oficio N°1000/308/2010 de la Dirección Jurídica; el Oficio N°1000/261/2010 de la Secretaria Municipal; el Oficio N°41.250 del 26 de Julio de 2010 de la Contraloría General de la República sobre Autorización para Eliminar Documentos Municipales; y las facultades que confiere Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Elimínase de la Secretaría Municipal, documentación prescindible de los años 1991 al 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copias de Oficios y Memorandos emitidos a las diferentes Direcciones Municipales,
- Oficios y Memorándos recibidos de las diferentes Direcciones Municipales,
- Providencias Alcaldicias que no instruyen elaboración de Decretos,
- Expedientes de Propuestas Públicas y Privadas de Servicios que no mantienen a la fecha contrato vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Página Web